

Programa A.G.U.A. de Acuamed: desalación en las cuencas internas de Cataluña

El Ministerio de Medio Ambiente somete a información pública las plantas desaladoras del Llobregat y Tordera

- Con una inversión conjunta de unos 270 millones de euros, producirán 70 hectómetros cúbicos anuales de nuevos recursos hídricos
- Las desaladoras están incluidas en el Anejo IV del Real Decreto Ley 2/2004 y actualmente las tiene encomendadas ACUAMED en concertación con la Agencia Catalana del Agua

19 abril 05.- El Ministerio de Medio Ambiente ha iniciado el procedimiento de información pública de los proyectos informativos y los estudios de impacto ambiental de la desaladora del Llobregat y la ampliación de la desaladora de Tordera. Ambas actuaciones, incluidas en el Programa A.G.U.A. y encomendadas a la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A., ACUAMED, están declaradas prioritarias y urgentes, y de interés general por el Real Decreto Ley 2/2004 de 18 de junio.

A partir de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña, los proyectos respectivos y sus estudios de impacto ambiental podrán ser consultados, durante 20 días, por aquellas personas interesadas al objeto de formular sus correspondientes alegaciones.

La documentación correspondiente de ambas actuaciones estará a disposición de los interesados en la oficina de la Delegación del Gobierno en Cataluña y en la Agencia Catalana del Agua, así como en los ayuntamientos donde se desarrollarán las obras: el Prat del Llobregat, Hospitalet de Llobregat, Barcelona, Cornellá y Sant Joan Despí, para la desaladora de Barcelona y Malgrat y Blanes para la ampliación de la planta desaladora de Tordera.

DESALADORA DE AGUA DE MAR DEL LLOBREGAT

La instalación principal de la desaladora de agua de mar del Llobregat estará ubicada en una parcela donde se encuentra la depuradora de aguas residuales del Baix Llobregat. El proyecto, que tiene un presupuesto de 238 millones de euros, prevé que las instalaciones consten de: una toma de agua de mar, para la que se proponen dos alternativas -captación de agua de mar mediante chimeneas ranuradas o drenes horizontales-, una estación de pretratamiento, una planta de producción de agua mediante ósmosis inversa de 164.400 metros cúbicos día y una impulsión del agua producida que va desde la propia planta hasta el depósito de la Font Santa, en el término municipal de Sant Joan Despí. Para el rechazo de salmueras se aprovecha el emisario submarino existente de la depuradora de aguas residuales del Baix Llobregat. El agua desalada se destinará a satisfacer la demanda del área Metropolitana de Barcelona, complementando los recursos obtenidos del los ríos Ter, Llobregat y acuífero del Besós.

AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DESALADORA DE TORDERA

Las obras de ampliación de la desaladora de Tordera, con un presupuesto de 29 millones de euros, se ubicarán en el término municipal de Malgrat (Barcelona) y eventualmente en el de Blanes (Girona), en el caso de que se adopte una u otra de las alternativas estudiadas para la toma de agua de mar -pozos verticales o drenes horizontales-. La ampliación de la planta propiamente dicha consiste en aprovechar el espacio disponible en la planta existente para instalar nuevas bombas, filtros y bastidores de ósmosis inversa que permitan incrementar en 28.800 metros cúbicos diarios la producción actual. Para almacenar el agua tratada se construirá, colindante con la planta, un nuevo depósito de 60.000 metros cúbicos de capacidad. Para el rechazo de salmueras se aprovechará el depósito y emisario ya existentes y en funcionamiento, que fueron previstos con la capacidad necesaria para esta ampliación.

El agua desalada de esta planta se destinará a garantizar el suministro de calidad para los municipios que se abastecen de las estaciones potabilizadoras de Tosa-Lloret de Mar, Blanes y Palafolls, y permitirá recuperar la calidad de las aguas del acuífero de la Tordera gracias a la disminución de los volúmenes extraídos.